



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0014407/2011

Córdoba, 20 OCT 2017

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Roque Ignacio Ferrer Monti DNI N° 30843754; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Roque Ignacio Ferrer Monti DNI N° 30843754 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Interacción entre una memoria aversiva y una memoria apetitiva durante las fases de reactivación", según consta en la RD N° 850/2011,

Que el Lic. Roque Ignacio Ferrer Monti DNI N° 30843754 con el aval de su Director y Co-director, los doctores Victor Molina y Adrián Bueno, ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su Tesis en original y tres copias;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello;

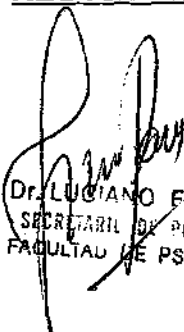
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Interacción entre una memoria aversiva y una memoria apetitiva durante las fases de reactivación" del Lic. Roque Ignacio Ferrer Monti DNI N° 30843754, integrando el mismo con los siguientes Doctores: Sebastián Miranda; Paula Abate y Arturo Romano, siendo miembro suplente el Dr. Ricardo Pautassi.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1725


Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA